



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-39
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 1 de 2

MODALIDAD DE SELECCIÓN MENOR CUANTÍA SAMC No. 001 DE 2019, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS PARA LOS VEHÍCULOS VARIAS MARCAS DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLES EN BOGOTÁ D.C".

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1.

En atención a las observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones, con el fin de precisar el contenido y alcance de los términos de referencia, dentro de los términos del cronograma del proceso, esta entidad se permite manifestar lo siguiente:

OBSERVACIONES PRESENTADA POR OLGA MARLÉN GÓMEZ RODRÍGUEZ C.C. NO. 51.755.169 DE BOGOTÁ. REPRESENTANTE LEGAL DE CAR SCANNERS S.A.S

Bogotá D.C., Marzo 19 de 2019 Bogotá D.C.

Señores

FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso de Selección Abreviada de Menor de Cuantía N° 001 de 2019, convocado por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES NUEVOS PARA LOS VEHÍCULOS VARIAS MARCAS DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE EN BOGOTÁ D.C."

Cordial saludo,

La suscrita, OLGA MARLEN GOMEZ RODRIGUEZ, identificado con C.C. No. 51.755.169 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de la Empresa CAR SCANNERS S.A.S., con Nit No. 900.693.270- 1, muy respetuosamente solicitamos a la Entidad tener en cuenta los programas de gestión ambiental para el manejo, tratamiento y disposición final de residuos: El contratista debe entregar cuando se le requiera los siguientes documentos:

Documentación programas de gestión ambiental para el manejo, tratamiento y disposición final de residuos: El contratista debe entregar cuando se le requiera los siguientes documentos:

- Registro de solicitud de Registro de Vertimientos.
- Permiso o solicitud de permiso de Vertimientos Vigentes.

OBSERVACION No. 1:

 Elaboró Nathalie Flechas

FV: 10/11/11



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GC-FO-39
NOMBRE:	GESTIÓN CONTRACTUAL / FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	VERSION: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE LICITACIONES Y CONTRATOS	Página 2 de 2

Solicitamos muy gentilmente a la Entidad nos acepten un convenio comercial con una Empresa especializada en lavado para vehículos (LAVADERO) donde nos prestan los servicios de (Enjuagados, Lavados Generales, Lavado de motor, Lavado de Chasis entre otros), y así poder cumplir con este requerimiento solicitado por la entidad (REGISTRO Y PERMISO DE VERTIMIENTOS).

Cordialmente:

CAR SCANNERS S.A.S Nit: 900.693.270-1
Representante Legal
Olga Marlén Gómez Rodríguez
C.C. No. 51.755.169 de Bogotá

RESPUESTA OBSERVACION No. 1

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores acepta la observación y el ajuste se verá reflejado en el Pliego de Condiciones Definitivo y sus anexos.

OBSERVACIONES PRESENTADA POR DIANA MONGUI POR MENSAJE DIRECTO A SECOP II EL 22/03/2019 POR AUTOS MONGUI SAS

OBSERVACIONES No. 1:

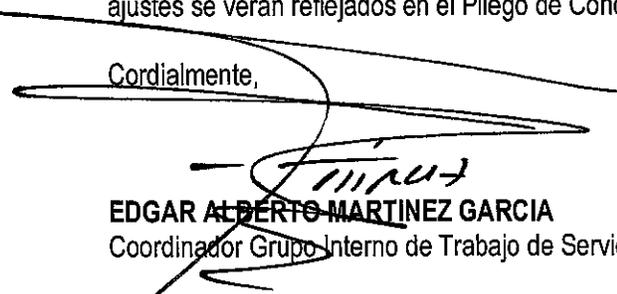
Primero solicitamos que la entidad aclare el cronograma, ya que en el Anexo No. 11 hay un cronograma que no coincide con el publicado en la plataforma del SECOP II. Segundo, solicitamos a la entidad permita que el requerimiento de vertimientos sea aceptado a través del convenio, ya que en el caso de la mayoría de los talleres, que no registran para este tipo de actividad, tendrán un registro de vertimientos como no aplica.

Quedamos atentos a su respuesta.
Cordialmente, AUTOS MONGUI SAS

RESPUESTA OBSERVACIONES No. 1

El Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores acepta las dos (2) observaciones y los ajustes se verán reflejados en el Pliego de Condiciones Definitivo y sus anexos.

Cordialmente,


EDGAR ALBERTO MARTINEZ GARCIA
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos

Elaboró Nathalie Flechas

FV: 10/11/11